

SE SUSCRIBEN
En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, Por un mes... 12 rs.
Por tres meses... 36.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Province/Region and Price. Includes entries for Provincias, Las Baleares y Canarias, Ultramar, and Extranjero.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mercadad 19 de Setiembre de 1860 á las cuatro y veinte minutos de la tarde.—El Presidente del Consejo de Ministros al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion:

«SS. MM. LA REINA y el REY y toda su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.—Mañana á las ocho se embarcarán para Barcelona.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 42.—Circular.

Excmo. Sr.: LA REINA (Q. D. G.) se ha servido disponer se circulen los cuatro adjuntos formularios de los documentos que los interesados han de acompañar á las solicitudes que promuevan, para acreditar el derecho á la pension que reclaman, como comprendidos en la ley de 8 de Julio último, por haber muerto los causantes en accion de guerra, de sus resultas, ó del cólera-morbo, perteneciendo estos al ejército de operaciones; en el concepto de que todas las partidas de bautismo, casamiento y defuncion han de copiarse de los libros parroquiales precisamente por los Curas respectivos, cuyas firmas vendrán legalizadas en forma, y cuya formalidad han de traer las de los demás documentos á que se refieren los citados formularios, exceptuando empero las partidas y documentos que se extiendan en esta capital; y que los Jefes de los cuerpos á que hayan pertenecido los causantes faciliten directamente á las respectivas familias, cuando los pidan, los certificados y copias de las filiaciones de que en los mismos se hace mérito, practicándolo tambien las demás Autoridades en la parte que les concierne. Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que para la más pronta resolucio de esta clase de expedientes se remitan directamente por los Capitanes generales al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, no cursando los que carezcan de alguno de los documentos que se exijan en el respectivo formulario. De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo digo á V. E., con inclusion de los expresados formularios, para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Setiembre de 1860.

EL SUBSECRETARIO, FRANCISCO DE UZTÁRIZ.

Señor....

FORMULARIO NÚM. 1.º

Documento que han de presentar las viudas y huérfanos de los Jefes y Oficiales muertos en accion de guerra, de sus resultas ó del cólera-morbo, perteneciendo los causantes al ejército de operaciones.

- 1.º Copia autorizada ó testimoniada del Real despacho del empleo que tuviese el causante al morir.
2.º Traslado de la licencia, caso de que hubiere precedido para el matrimonio.
3.º Partida de casamiento.
4.º Testimonio, con insercion á la letra, de la cabeza, cláusula, denominacion de hijos ó institucion de herederos, y pie del último testamento del causante; y si muriese sin testar, documento supletorio que acredite los hijos que han quedado de uno ó más matrimonios, de haberse prevenido el abintestado y adjudicado los bienes á los legitimos herederos, ó por una informacion de testigos.

5.º De todos los hijos que resulten se han de presentar sus fes de bautismo, ó las de haber fallecido ó tomado estado, á no ser que en el testamento se expresen estas circunstancias, en cuyo caso será innecesaria otra justificacion.

6.º Fe de muerte del Oficial ó Jefe.
7.º Certificado de los Jefes del cuerpo ó de la brigada ó division en que servia el causante, para acreditar que murió en accion de guerra ó que fué herido en ella.
8.º En este último caso se presentará certificacion jurada de los facultativos de asistencia, en que se exprese terminantemente que la muerte tuvo lugar por efecto de las heridas.

9.º Cuando los causantes mueran del cólera-morbo, en lugar de los certificados que se mencionan en los artículos 7.º y 8.º, se acompañará una certificacion jurada de los facultativos de asistencia, en que se manifieste que la muerte ocurrió por consecuencia precisa de dicho mal, y otra del Jefe de Administracion militar del punto en que tenga lugar el fallecimiento.

10. Los huérfanos, además de los documentos expresados, presentarán la partida de defuncion de la madre y certificado del Cura párroco para justificar que se hallan solteros.

FORMULARIO NÚM. 2.º

Las madres viudas de Jefes y Oficiales acompañarán los documentos que previene el formulario núm. 1 en los números 1.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, con más:

- 1.º Partida de casamiento.
2.º La de muerte del marido.
3.º La del bautismo del hijo por quien adquiera el derecho.
4.º Certificacion del Cura párroco del estado que el usante tenia al morir.

5.º En el caso de que ese estado del causante fuese el de viudo, se justificará que no dejó hijos.
6.º Certificado del Párroco de ser ella viuda.
7.º Los padres pobres acompañarán los mismos documentos que marca este formulario, justificando tambien su pobreza con certificacion competente expedida y visada con presencia de lo que resulte del libro de amillaramiento en que estén inscritos.

FORMULARIO NÚM. 3.º

Las viudas y huérfanos de individuos de las clases de tropa muertos en accion de guerra acompañarán á sus solicitudes los documentos que á continuacion se citan:

- 1.º Partida de casamiento.
2.º Copia autorizada del nombramiento de sargento ó cabo, si el causante hubiere pertenecido á alguna de estas clases.
3.º Idem de su filiacion ó hoja de servicios: si en ella no constare que la muerte ocurrió en accion de guerra ó de sus resultas, se ha de acompañar certificacion que lo acredite expedida por los Jefes del cuerpo en que sirvió el causante.
4.º Partida de muerte de este.
5.º Idem de bautismo de los hijos, ó bien la de haber tomado estado.
6.º Si la muerte ocurriese á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra, se ha de presentar certificado que así lo exprese dado por los facultativos de asistencia; y en el caso de que fuere originada por la enfermedad del cólera-morbo, se ha de justificar con certificacion de los mismos facultativos de asistencia, y otra del Jefe de Administracion militar del punto en que falleciere el causante.
7.º Los huérfanos presentarán además la partida de muerte de la madre, y certificacion del Cura párroco de que se conservan solteros.

FORMULARIO NÚM. 4.º

Las madres viudas de los individuos de las clases de tropa, presentarán los documentos señalados en el formulario que antecede con los números 2.º, 3.º, 4.º y 6.º, y además:

- 1.º Partida de casamiento.
2.º La de muerte del marido.
3.º La del bautismo del hijo por quien adquiera el derecho.
4.º Certificado del Cura párroco de que se conserva viuda.
5.º Idem de que el causante se hallaba soltero al morir, siempre que no se exprese esta circunstancia en la fe de muerte.
6.º Los padres pobres justificarán que lo son con certificacion expedida y visada en virtud de lo que resulte del libro de amillaramiento; bien entendido que las madres viudas no necesitan acreditar este requisito.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucion pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: LA REINA (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por el Real Consejo de Instrucion pública, se ha servido mandar que para el estudio de la asignatura de Instituciones de Derecho canónico sean texto en las Universidades literarias del reino las obras siguientes:

- Institutionum canonicarum, libri III, auctore Julio Laurentio Selvagio.
Instituciones de Derecho canónico, por el Doctor D. Pedro Benito Goltmayr.
Dominici Cavallarii, Institutiones juris canonici.
De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1860.

CORVERA.

Sr. Director general de Instrucion pública.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Continuacion de la lista de los donativos hechos en Puerto-Rico para atender á los gastos de la guerra de Africa.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists various donors and their contributions, including Sres. Más y Marigo, Francisco Antonetti, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists donors and their contributions, including Sres. Tricoche y compañía, Matias Vidal, Gabriel Suarez y D. Manuel Fernandez, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists donors and their contributions, including Dionisio Mora y C. Tinamore, Adolfo Manonville y P. Barret, Francisco Linas, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists donors and their contributions, including Beatriz Juaca y Pedro Castro, José Alvarez, María Guadalupe Martinez, etc.

(Se continuará.)

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Vitoria, correspondientes al año de 1861.

POSICION GEOGRAFICA DE VITORIA.

Latitud... 42° 51' 30" N.  
Longitud... 0° 13' 14" al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Vitoria en el año de 1861.

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and 3 rows for each month (Dias, Ortos, Ocasos). Each cell contains time data in H. M. format.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN VITORIA EN EL AÑO DE 1861.

Table of lunar phases for ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.

Textual descriptions of lunar phases and zodiac signs. Includes sections: ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO, CUATRO ESTACIONES, ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA PARA 1861.

Detailed astronomical notes for July 7, including eclipse data and observations. Includes sections: ECLIPSE ANULAR DE SOL, ECLIPSE PARCIAL DE LUNA, ECLIPSE TOTAL DE SOL.

SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS del Reino.

En el expediente de examen de las cuentas de géneros plomizos correspondientes á los meses de Mayo, Junio, Julio, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1830...

DISTRITO MUNICIPAL DE MADRID.

Table with columns: CARGO, Reales vellon., DATA (Personal, Material, TOTAL). Includes summary rows for total cargo and data.

DATA

Table with columns: Cap. (Cargos), Personal, Material, TOTAL. Includes summary rows for total data and resúmen.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno de la provincia de Madrid.

En el expediente instruido en este Gobierno de provincia a instancia de D. Dionisio Rico Loarte...

con el sueldo de 4.600 rs., se halla vacante; y cumpliendo con lo prevenido por Real decreto de 19 de Octubre de 1853...

Gobierno de la provincia de Lérida.

La Secretaría del Ayuntamiento de Cintadilla, dotada con 640 rs. vn. anuales, se halla vacante.

La Secretaría del Ayuntamiento de Sudanel, dotada con 2.000 rs. vn. anuales, se halla vacante.

La Secretaría del Ayuntamiento de Roselló, dotada con 2.500 rs. anuales, se halla vacante.

Gobierno de la provincia de Málaga.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Frigiliana, en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 3.300 rs. pagados del presupuesto municipal.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Benaoján, en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 5.500 rs. pagados del presupuesto municipal.

Gobierno de la provincia de Orense.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Villardevós, en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 2.800 rs. pagados de fondos municipales.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Pozuelo de la Orden, provincia de Valladolid, dotada con 2.000 rs. anuales.

Alcaldía constitucional de Cistierna.

Hago saber que hallándose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de la misma, dotada con 3.000 reales anuales...

Alcaldía constitucional de Granada.

D. Ramon de Paula Sierra, Intendente honorario de provincia, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III...

Alcaldía constitucional de La Puerta.

D. Ramon de Frias, Alcalde constitucional de esta villa y Presidente de su Ayuntamiento.

Alcaldía constitucional de San Juan de Envoa.

Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de mi Presidencia por renuncia de la que obtiene, su dotacion consiste en 4.000 rs. vn., pagados de los fondos comunes por trimestres vencidos.

Alcaldía constitucional de Menjibar.

D. Ignacio de Lillo, Alcalde constitucional, Presidente del Ayuntamiento constitucional de Menjibar.

Gobierno de la provincia de Avila.

Cuerpo de Ingenieros de Montes.—Sección distrito. El día 21 de Octubre próximo venidero, y hora de doce a una de su tarde, tendrá lugar la subasta para la venta de 814 pinos que en los montes de Pegerinos se hallan señalados con el marco Real...

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Hallándose vacantes las dos plazas de facultativos titulares de Medicina y Cirugía de la villa de Belmes, en esta provincia, dotada con 3.300 rs. cada una, con más los derechos de visita de los vecinos no pobres...

Gobierno de la provincia de Huelva.

La Secretaría del Ayuntamiento de Escasena del Campo, partido judicial de la Palma, dotada anualmente con el sueldo de 4.600 rs., se halla vacante; y cumpliendo con lo prevenido por Real decreto de 19 de Octubre de 1853...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de León.

Consumos.—Impresiones. Deben proceder esta Administración principal a contratar en licitación pública los libros e impresiones para el servicio de los Fielatos de consumos de esta capital en el inmediato año de 1861...

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones y demás circunstancias que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los libros e impresiones...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Guadalajara. Aprobado por Real orden de 1.º del actual el presupuesto formado por esta Administración principal para la adquisición de varios útiles y enseres...

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones y demás circunstancias que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los libros e impresiones...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Cádiz. Aprobado por Real orden de 1.º del actual el presupuesto formado por esta Administración principal para la adquisición de varios útiles y enseres...

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones y demás circunstancias que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los libros e impresiones...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Salamanca. Autorizado este Rectorado por Real orden de 17 de Marzo último para proceder a la ejecución de las obras necesarias para la habilitación del antiguo Colegio de Trilingüe...

Modelo de proposición. F. de T., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la licitación en pública subasta de las obras de...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Orense. No habiendo tenido efecto el remate celebrado el día 11 de Marzo último para la construcción de una estantería en el local que está destinado para el Archivo de esta Administración...

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los útiles y enseres que han de construirse para el servicio de los Fielatos de consumos de esta capital...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Orense. No habiendo tenido efecto el remate celebrado el día 11 de Marzo último para la construcción de una estantería en el local que está destinado para el Archivo de esta Administración...

podrán concurrir el citado día y hora en el local designado para hacer las posturas que juzguen convenientes, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones económicas que se expresan a continuación...

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., se obliga a ejecutar en su cuenta la obra de una estantería en el local que está destinado para Archivo de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado...

Pliego de condiciones económicas que forma esta Administración para la subasta de una estantería en el local destinado para su Archivo.

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones y demás circunstancias que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los libros e impresiones...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Cádiz. Aprobado por Real orden de 1.º del actual el presupuesto formado por esta Administración principal para la adquisición de varios útiles y enseres...

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones y demás circunstancias que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los libros e impresiones...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Salamanca. Autorizado este Rectorado por Real orden de 17 de Marzo último para proceder a la ejecución de las obras necesarias para la habilitación del antiguo Colegio de Trilingüe...

Modelo de proposición. F. de T., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la licitación en pública subasta de las obras de...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Orense. No habiendo tenido efecto el remate celebrado el día 11 de Marzo último para la construcción de una estantería en el local que está destinado para el Archivo de esta Administración...

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los útiles y enseres que han de construirse para el servicio de los Fielatos de consumos de esta capital...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Orense. No habiendo tenido efecto el remate celebrado el día 11 de Marzo último para la construcción de una estantería en el local que está destinado para el Archivo de esta Administración...

Modelo de proposición. D. N. de N., vecino de..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los útiles y enseres que han de construirse para el servicio de los Fielatos de consumos de esta capital...

Evaporacion en las 24 hs. 5,4 milímetros. Lluvia en las 24 horas... milímetros.

Table with 4 columns: Hora, Barómetro en milímetros a 19° y 1/2 en grados al nivel del mar, Temperatura en centígrados, Dirección del viento, Estado del cielo y de la mar.

NOTA. Por no haberse recibido el parte del Observatorio Imperial de París deja de publicarse.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid. De los arbitros remitidos en este día por la Intervención de Arbitros municipales, de del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Table with 2 columns: Item, Price. Includes items like fanegas of wheat, arrobas of flour, etc.

Precios de artículos al mayor y por menor en el día de hoy. Carne de vaca, de 42 a 46 rs. arroba, y de 48 a 20 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado de hoy. Cebada, de 23 1/2 a 26 rs. fanega. Algarroba a 29 rs. id.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes items like trigo vendido, cebada, algarroba, etc.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 19 de Setiembre de 1860.—El Alcalde-Corregidor interino, Duque de Tamames.

Bolsa de Madrid. Colización del 19 de Setiembre de 1860 a las tres de la tarde. FONDOS PÚBLICOS.

Plazas del reino. Albalade... 5/8. Alicante... 1/8 p. Almería... 1/4 p.

Bolsas extranjeras. Paris 19 de Setiembre de 1860. Fondos franceses. 3 por 100... 68,10.

Observaciones meteorológicas del día 19 de Setiembre de 1860. Hora, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Por el presente y en virtud de providencia de la Sala extraordinaria de este Tribunal...

